

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE FONOAUDILOGO PARA HOSPITAL ZAPALA**

En la Ciudad de Zapala, a los 07 días del mes de Mayo del año 2026, siendo las 9 horas, se reúne en Aula de Comité de Docencia e Investigación, el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2024-N°786-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-N°324-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Perez Vilma Cecilia - Licenciada en Fonoaudiología Hospital Zapala.

Alarcon Aldana Belén - Servicio de Recursos Humanos Hospital Zapala.

Montecino Verónica Yanina - Servicio de Recursos Humanos Hospital Zapala.

En representación de la parte gremial:

Colipan Gabriela - Representante Gremial ATE.

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Sabatier Irene	36784168	SI	CONDICIONAL	Presentar: Certificación laboral en el que conste la Categoría, el Puesto, el Efector y la última norma legal de designación. Certificación otorgada por la Dirección Personal, que informe si posee sumarios administrativos con sanciones o sumario administrativo en trámite. Informe de asistencia del último año emitido y firmado por el responsable del sector de personal del organismo donde presta tareas, que incluya: Faltas Injustificadas (ACA y ASA), Licencia por largo tratamiento y Licencia por cuidado de familiar enfermo. Última evaluación de desempeño del año en curso
Cavallo Melina Aldana	42806819	NO	HABILITADA	
Castillo Carolina Mariei	35848771	NO	HABILITADA	
Molina Aballay Florencia M.	39993534	NO	INHABILITADA	No posee domicilio en la Pcia de Neuquén
Muzante Gutierrez Ma. Victoria	43935283	NO	HABILITADA	

(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

(**) Condición de postulantes:

Vilma Cecilia
Perez
23680878

Colipan Gabriela
ATE



Alarcón Aldana
SERVICIO RECURSOS HUMANOS
HOSPITAL ZAPALA

Montecino Verónica Yanina
Servicio de RR HH
Hospital Zapala

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condiciona:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10 horas del día 07 del mes de Mayo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Alce Weber
Ulna Pach
23680 P17

ATE
Copias Gabriela



Alarcón Aldana
SERVICIO RECURSOS HUMANOS
HOSPITAL ZAPALA

Montecino Veronica Yanina
Servicio de RR HH
Hospital Zapala